



Acta N° 770 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
22 – ENERO – 2010**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	09
	Acuerdo N° 1715	13
IV	Varios	15

Acta N° 770 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de enero del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:09 horas, se inicia la sesión N° 770 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión ordinaria N° 770.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión ordinaria N° 769 fue enviada a cada de ustedes para su conocimiento y observaciones, si las hubiera. Se somete entonces a su aprobación. Se entiende aprobada. Corresponde la entrega de algunos documentos, tiene la palabra el Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de carta N° 13, de fecha 22 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera es que tengo una licencia aquí del Concejal Carlos Jara, está con problemas de salud y doy cuenta de ello. La segunda es que hemos tomado la

decisión de ampliar el contrato tanto del recinto recreacional como el de los buses, para responder a una mayor demanda que hay, no vamos a llegar al 30%, va a ser menos que eso, pero para resolver una mayor demanda. Esto así fue aprobado el contrato, por lo tanto, por lo que me informan no es necesario aprobarlo nuevamente. En todo caso decirles que la mayor demanda que se ha generado ha sido dentro de las mismas juntas de vecinos, o alguna organización que no cumplieron los procedimientos para esta vuelta, porque si no los ha cumplido y abrimos esta posibilidad, no podríamos cubrirlo ni siquiera con el 30%. Pero informarles, sobretodo que algunos Concejales nos han señalado esta necesidad, que han recibido alguna demanda, es que hemos procedido a dar instrucciones en esa materia. En segundo lugar, agradecerle a los Concejales las conversaciones con los Consejeros Regionales, por cuanto se aprobó por unanimidad los contenedores en la comisión y el día 3 de febrero se vota en el Consejo Regional ampliado los contenedores. Recordemos que los contenedores, estamos hablando del orden de 17.000 contenedores que benefician a 26.000 viviendas y con una inversión del orden de 600 millones de pesos aproximadamente, más los contenedores de cargo municipal, de acuerdo a lo que votamos en su momento aquí en este mismo Concejo. Queda una parte todavía, que es que el día 3 se apruebe, debiera aprobarse, pero de todas maneras les pido si pueden conversar con sus distintos amigos Consejeros Regionales. De la misma forma, entiendo que la próxima semana en tabla de la misma comisión, va a estar el Parque Tres Poniente, tercera etapa y pedirles exactamente lo mismo, que puedan los Consejeros defender esta tercera etapa, es terminar algunos pequeños paños que no están resueltos, pero sobretodo la iluminación y el mobiliario urbano en todos los paños que faltan. Eso en la tercera etapa del Parque Tres Poniente. En la semana se le entregó el vestuario deportivo a la Sub 17 y agradecer aquí algunas gestiones especiales, sin duda la Dirección de DIDECO y Deportes, pero especialmente al Administrador Municipal, para dar la agilidad respectiva en esta materia y a los Concejales que estuvieron especialmente vinculados, el Concejal Carlos Richter, con su Comisión de Deportes y el Concejal Christian Vittori. Definir una política que cada vez que una institución nuestra participe de un nacional, ganando el regional pueda tener el apoyo y no tenga que estar pidiendo, sino que esa sea la política pero comprometidos con apoyarlos. Por lo tanto, si llega al nacional, en la previa, la verdad es que el apoyo es más moral, pero del nacional el apoyo también económico. Señalar en Cuentas también que hemos estado en la entrega de todos los requerimientos para el hospital, ya estamos. En la reunión anterior yo di cuenta que habíamos ya entregado el permiso precario y ahora ya se entregó físicamente el terreno, sobretodo la gente de Racing y hoy día ya está todo eso finiquitado, para que de una vez por todas la gente de la empresa se instale en el lugar donde se va a construir el hospital. Dos Cuentas más, estamos en la etapa final de los estudios más específicos para la licitación de la plaza. Recordemos que la plaza fue elegida en un concurso público de arquitectura, donde participaron 55 distintos estudios. Esta plaza se financia con recursos que hemos negociado con el metro de compensación por el uso de nuestras instalaciones y está en la etapa final. Por lo tanto yo creo que a principios de marzo, entre marzo y abril ya va a estar en obras la nueva Plaza de Maipú. La última Cuenta, que hay una delegación de la Organización Interamericana de la Juventud que está en nuestra comuna, nos va a hacer algunas propuestas de cuales prácticas hay en otros lugares del mundo, respecto a trabajo con la juventud, que pueden ser replicados aquí en nuestro país, particularmente en Maipú, tanto en lo institucional de

cómo se organiza el municipio, de las inversiones, el trabajo con jóvenes y también revisar algunas ideas de las que hemos propuesto y ver cómo han sido implementadas en otros países. En esta línea hemos creado, hay una ratificación aquí al Concejo, de la Subdirección de Juventud y Deportes, de manera tal en la institucionalidad orgánica de nuestra municipalidad poder dar una mayor relevancia a los temas de juventud, que sin duda son temas de los cuales en general el Estado chileno no ha puesto la fuerza en beneficios de la juventud. En esa misma línea hay tres reconocimientos de experiencias internacionales, una que tuvimos junto con el Concejal Carlos Jara en Extremadura, en España, otra que va a ser en Santa Fe, en Argentina, ahora en febrero y una tercera en Bogotá, a principios de marzo, conociendo experiencias de trabajo con jóvenes. No hay más Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. El lunes 18 la Comisión de Deportes tenía dos temas que tocar, con la presencia de los Concejales Carlos Jara, Christian Vittori, la Concejala Nadia Avalos, Jefe de Deportes, Directora de Aseo, Marcela González, Directora de DIDECO. Habían dos temas que estaban rondando acá en la comuna, que era el tema de la situación de las canchas de Aguada Sur y la pista de recortán del Estadio Bueras. En el tema N°1 fue bastante discutido ese tema por la situación que están viviendo algunos clubes deportivos acá en la comuna, que son cuatro emblemáticos, que representan una gran cantidad de gente, gente antigua de la comuna. En este momento no están quedando con un campo deportivo para la situación de la construcción del hospital. Tengo entendido que hay un acuerdo de hace 3 años atrás, de la autoridad comunal, usted Alcalde, que se empezaba a construir el hospital, estos clubes iban a tener sus canchas construidas en el Parque Municipal. Pero el 2009 se hicieron gestiones en Jurídico con Deportes, de lograr el traspaso, que son dos canchas que están abandonadas, ubicadas en Aguada Sur, para construir ahí las canchas para estos clubes. Lamentablemente lo que se me dijo en esta reunión, que no hay presupuesto municipal para hacer esos arreglos, pero que igual Aseo estaba haciendo algunos arreglos, de algunos parques para que se puedan hacer campos deportivos. Pero lamentablemente en las condiciones que están y como van a quedar, yo creo que es difícil que se pueda iniciar el campeonato en esos lugares, porque no están en condiciones, una que no están en buenas condiciones, el entorno también está súper complicado, porque hay un pequeño campamento que está allí. Yo creo que el tema es bastante delicado, a mí me preocupa como Presidente de la Comisión de Deportes y como maipucino, ¿qué pasa con los clubes?, en marzo comienza este campeonato. El Jefe de Deportes manifestó que se puede hacer un convenio o un arreglo con algunos clubes que tienen campos deportivos, que puedan hacer sus localías en esos campos deportivos, que es El Abrazo y Campos de Batalla. Pero yo creo que ese tema es complicado porque siempre ha existido rivalidad dentro de los clubes. Espero que los presidentes se pongan de acuerdo y que podamos darle la oportunidad a esos clubes que no tienen campos en estos momentos. Este tema se viene discutiendo de septiembre

del año pasado, estoy un poco molesto porque en realidad a mí se me manifestó que se iban a buscar las herramientas para solucionar este problema y veo que no hay plata, son 22 millones de pesos cada cancha, son 44 millones para arreglarlas como tiene que ser y mínimo son como 6 meses para poder ocupar las canchas, porque van a ser sembradas. Espero, espero que este año busquemos la fórmula para hacer estos arreglos a estas instalaciones. El Jefe de Deportes manifestó también que existe interés también de ellos, como departamento, de ayudar en esta situación, con la gente que tiene Freddy Campusano, pero yo creo que no va a dar a basto, porque yo creo que hay que hacer los arreglos como tienen que ser y el compromiso en eso está y el problema me lo estoy llevando yo, porque los dirigentes me llaman todos los días, ¿qué pasa con la situación de nosotros?, nosotros hacíamos campeonatos en verano para recaudar fondos, para no tener problemas en el año y yo no tengo una respuesta que me gustaría dársela a ellos, que en 4 meses más ó en 5 meses más ellos van a poder ocupar esas instalaciones. El tema de la pista de recortán es un convenio que se pretende hacer con financiamiento de la Universidad de las Américas, como se vio en la comisión, a petición del Concejal Christian Vittori, que el Jefe de Deportes nos hiciera llegar unos documentos o informes del uso de los recintos del Departamento de Deportes, porque el convenio con la Universidad de las Américas ellos van a invertir 230 millones de pesos en primera etapa y en segunda etapa 70 millones de pesos para la pista de recortán. Pero, ¿qué gana el municipio con ese tema?, claro, lo financia 100% la Universidad de las Américas, pero ¿qué pierde la comunidad?, ¿cuáles son las condiciones que la Universidad de las Américas va a hacer esa inversión?. Entonces también va a llegar un informe cuáles son las condiciones que el municipio le va a poner a la Universidad de las Américas para que ellos puedan construir esta pista de recortán. Yo lo encuentro bastante bien Alcalde que de una vez por todas el Estadio Bueras tenga, como tiene que ser, una pista de recortán, como otros municipios, como La Pintana, que tengo el gusto de conocerla, que tiene una excelente pista, que está dirigida hacia la comunidad, fue con recursos propios del municipio, o con fondos externos, pero no con una empresa privada. Ahí me preocupa un poco el tema que la Universidad de las Américas cuánto va a ocupar los recintos deportivos del Estadio Bueras, el Gimnasio Fernando González y el antiguo. Freddy se comprometió de aquí a principios de marzo a tener todo ese informe y yo creo que este tema va a venir a Concejo de la aprobación del acuerdo con la Universidad de las Américas. Otro tema que también que no se tocó en la Comisión de Deportes, pero estos últimos dos meses he recibido gente del comité de allegados, gente dirigentes deportivos también acá de la comuna, por el tema de la situación que están viviendo los allegados. Han tenido información acá del municipio Alcalde, yo sé que no es usted, pero no sé quién es el funcionario que le anda diciendo a los comités de allegados y a los dirigentes que algunas viviendas se van a construir en los campos deportivos. Yo como Presidente de la Comisión de Deportes, a ver, yo estoy de acuerdo que se hagan viviendas dignas para esa gente, porque todos merecemos tener nuestra casa, pero por qué en los campos deportivos. Tengo entendido que sería Campos de Batalla y El Abrazo. Pero insisto, no sé quién es el funcionario que ha tenido reunión con esta gente, porque yo creo que está en desmedro de los campos deportivos, que cada vez están siendo menos. Esa situación a mí me preocupa Alcalde, me gustaría que si usted puede ver esta situación, si es así, mínimo que yo como Presidente de la Comisión de Deportes debería estar al tanto, para yo dejar un poco tranquila a la gente si no es así, o decir abiertamente que se van a

construir viviendas sociales en esos campos deportivos. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Tiene la palabra el Presidente de la COFI.

Sr. Christian Vittori: Comisión de Finanzas, voy a informar aquellas materias que no están en Tabla. Primero, el miércoles pasado tuvimos reunión con la presencia de los Concejales y Concejales Carol Bortnick, estuvo Nadia Avalos, Carlos Richter y Carlos Jara. En la Comisión de Finanzas, voy a indicar que fuera de los contratos iguales o superiores a 500 UTM, se vieron algunas materias que también las voy a formalizar acá en el Concejo, que fueron materia de acuerdo en la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales. La primera se relaciona con SMAPA, ésta tiene que ver con una solicitud formal, que fue aprobada en la comisión, donde se le pidió al Director de SMAPA entregar ojalá en la penúltima reunión de Concejo, o en la última, del 25 ó 26 de febrero, una carta gantt, donde especifique para el año 2010 todo lo que tenga que ver con contratos de servicios, suministros e inversiones, para tener un cuadro del 2010 respecto de cómo la Dirección de SMAPA va a desarrollar todos sus procesos licitatorios, para poder ordenar el trabajo para la Comisión de Finanzas y podamos programar y subsanar, por otro lado, algunos detalles que hemos tenido con respecto a que han llegado licitaciones casi al filo, muchas veces antes de traerlas acá y a veces tienen poca discusión porque en definitiva están siempre los plazos encima. Y para evitar esto, entonces hemos pedido al Director de SMAPA que nos incorpore este material de trabajo. También hemos pedido a la Directora de SECPLA, en esta reunión, la misma situación. Ya se nos había entregado anteriormente un cuadro general, por Dirección, de también de todos los contratos de suministros y prestaciones de servicios e inversiones, para así tener un cuadro para saber qué contratos de servicios y/o suministros vencen, para saber los vencimientos respectivos, etc., para prever oportunamente el llamado a licitación pública de los distintos contratos, también para programar lo que va a ser el año 2010. Y finalmente, también se ha pedido como una materia anexa, que fue aprobada en la comisión, al Director de SMAPA también, el detalle de los estados de pago de las actuales inversiones de SMAPA, en lo que corresponde al primer trimestre de este año, para efectos de ver efectivamente qué obras se hayan ejecutado el 2009 tienen o están pendientes de pago, sobretodo aquellas obras de inversiones que van a requerir un desembolso importante de la municipalidad. Lo segundo, informar al Concejo respecto de la auditoría externa, también fue un tema que hemos conversado con el Director de Control, estaría todo listo, ya hemos revisado, vuelto a revisar y vuelto a revisar, ya no hay nada más que revisar, más que subir esta propuesta al portal de Chile Compra. El Director de Control me acaba de avisar que me mandó un correo hoy día en la mañana, temprano, donde me informa de que no está puesto en el presupuesto 2010, como ítem, este llamado a propuesta pública, de manera que el Director de la DAF debiera preparar una modificación presupuestaria, para presentarla ahora a más tardar en la sesión del 1° de febrero, para efectos de poder tener el certificado de disponibilidad para efectos de poder publicar esa propuesta en el portal de Chile Compra. Yo lo que pediría en esto, al Director de Control, que vea él esta materia, ya que nos hemos tomado bastante tiempo para hacer esto, yo considero que los plazos están más que cumplidos. Lo tercero, es una materia que también se conversó, se discutió, yo diría que la discusión inicial en la Comisión de

Finanzas, tiene que ver con una materia que ya habíamos discutido anteriormente y que tiene que ver con este dictamen de la Contraloría General de la República, que obliga al municipio a adoptar algunas políticas en materia de externalización de servicios. Lo discutimos en su oportunidad, para lo que va a venir también a este Concejo respecto del tema de las áreas verdes. Y hoy se vio en la Comisión de Finanzas, nos enteramos de la externalización que debe venir para los servicios de seguridad interna. Al respecto quiero señalar tres materias de acuerdo en este punto: Primero, tomamos conocimiento en la comisión y a través de los propios trabajadores de seguridad interna del municipio, de una dictación de un decreto alcaldicio que trasladó, o conformó también una especie de comisión mixta entre la DAF y la Dirección de Seguridad Ciudadana, para efectos de conformar allí una coordinación y por ende el traspaso de los funcionarios de seguridad interna a estas unidades. Esto, por cierto, ha generado bastante preocupación, por cierto, con mayor razón pensando en que no habría claridad en la comisión, dado que esta información se pidió en la comisión, alguna de ella me llegó ayer en la tarde, respecto de clarificar dos temas. El primero, claro que va a haber una externalización de servicios, pero mientras eso ocurra va a haber también una extensión de los contratos de los trabajadores de seguridad interna. Al respecto es importante, para tranquilidad de ellos, saber de que eso contratos van a ser firmados, según se nos explicó en la comisión, dentro del mes de enero. Desconozco la intención o la duración del mencionado contrato para todos estos trabajadores, cuestión que me imagino que en una próxima comisión podemos aclarar. Lo segundo se relaciona con el procedimiento, o con el mecanismos que la administración designa para este proceso de implementación, para lo cual hemos pedido formalmente en la comisión tener la posibilidad de conocer esos antecedentes, para poder hacer nuestro aporte como Concejo, respecto a cómo vemos nosotros ese procedimiento, tal cual lo discutimos para los efectos de los trabajadores de áreas verdes. Hemos dicho que, la preocupación esencial en este mecanismo, siempre tiene que tener como norte el proteger la fuente laboral de los trabajadores, pero también tenemos un marco legal que cumplir y por lo tanto no podemos estar por sobre ese marco legal, entonces tenemos que buscar allí una política de equilibrio, que nos permita darle tranquilidad a los trabajadores, pero también cumplir el mandato que la ley nos entrega y las exigencias también que ha hecho en esta materia la Contraloría General de la República. Pero nuestra primera preocupación tiene que ver con los trabajadores. Respecto a la información que me ha llegado, efectivamente estamos hablando de 208 personas, me ha llegado el detalle, cuya relación contractual con el municipio actualmente es de honorarios, la dependencia actual de estos contratos es la Dirección de Administración y Finanzas y por lo tanto, a partir de esa información se puede preparar una minuta para entregarle también a mis colegas que habitualmente participan de la Comisión de Finanzas, para que también haya allí una discusión y finalmente un aporte a la administración, para ver de qué manera enfrentamos de mejor manera y con éxito este proceso. Lo quiero dejar aquí señalado. Y finalmente, no fue ésta una materia directamente tratada en la Comisión de Finanzas, sin embargo, mi participación como Comisión de Finanzas en otras comisiones de colegas Concejales, quiero dejar planteada Sr. Presidente una sugerencia a la administración, si es que tiene a bien acogerla, respecto del tema de terrenos y ocupaciones legales. Hemos visto, por distintas materias, llámese por temas de inversión, llámese por compromisos de la municipalidad, de diversos terrenos que están afectos hoy día, por distintas razones, que habría que verlas

cada una en su mérito, tenemos ocupaciones ilegales. Vimos en la Comisión de Deportes el problema del terreno que tenemos en Aguada Sur, donde tenemos un problema de la erradicación que se hizo de familias en un minuto, por DIDECO, etc., etc. y que hoy día efectivamente se constituyen en un problema, porque hay que darle una solución habitacional a esas personas. Tenemos también el problema de la Junta de Vecinos Kilimajaro, del tema de la ocupación de un bien nacional de uso público. Tenemos la ocupación, no tengo claro si constituye un bien privado o público, en La Farfana, producto también de la erradicación de familias en situación de invierno. Y otros pequeños focos, incluso como tuvimos el enlace, los terrenos donde se construyó el enlace de Pajaritos con camino a Melipilla. Entonces mi sugerencia allí es que se pudiera constituir una pequeña comisión, entre Jurídico y DIDECO, Aseo y Ornato, a mí me gustaría participar de la misma, para que podamos ver estas situaciones y poder avanzar en algunos proyectos, porque en realidad muchos de estos terrenos van a estar afectos a algunos proyectos municipales, entonces sería interesante poder avanzar en esta materia. Y respecto finalmente del convenio de la Universidad las Américas, que ha mencionado el Concejal Carlos Richter, desde el punto de vista digamos que me compete como Presidente de la Comisión de Finanzas, yo pedí como antecedente complementario a la DIDECO y al Departamento de Deportes, que es tener el borrador del convenio, para efectos de conocer allí materias como las siguientes, los días de uso, los horarios de uso, la intensidad del uso de la infraestructura, el tipo de infraestructura que está afectada al convenio, el plan de mantención a que va a estar sujeta la misma, quién va a asumir los costos de mantención de las mismas y también los montos comprometidos en el convenio para efectos de la inversión y qué tipo de inversión y dónde se va a hacer esa inversión Sr. Presidente. Eso para poder informar.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, buenos días. Sólo para comentar un par de cosas de la Corporación de Educación. Como ustedes saben, está en proceso el concurso de directores, que ha quedado de la siguiente forma, gran parte de los colegios que están en concurso, el Liceo Polivalente, el nuevo y el Colegio Emaus se declaró desierto, porque no se logró llegar a conformar quina con los postulantes, en uno, dos y el otro tres quedaron fuera por documentación. Los que siguen en proceso normal son el Liceo Santiago Bueras y el Liceo San Luis, que están en la etapa de las entrevistas psicológicas, que entiendo la otra semana ya debieran estar resueltas. Las listas de este año se van a llevar adelante el llamado a concurso de los otros colegios, donde está el Centro Técnico Profesional, Reino de Dinamarca, Liceo Nacional, El Llano, esos serían llamado ahora en el primer semestre, con un acuerdo con el Colegio de Profesores el llamado a concurso para los cargos de profesores titulares va a ser en el mes de julio de este año, porque así lo pidió el Colegio de Profesores. Y en la reunión que estuvimos varios Concejales, el Concejal Vittori, Richter, la Concejala Nadia Avalos y el Concejal Jara, con la Corporación y los profesores, por el tema de las desvinculaciones, se hicieron varios acuerdos. Yo quiero informar que estaría concordada, ayer una reunión entre el Colegio de Profesores y la Corporación, donde se vieron los criterios que había solicitado en su minuto la Concejala Nadia Avalos, en el sentido de poder fijar los criterios para el posible aumento de matrículas en el mes de marzo. Eso quedó resuelto y entiendo, por la información que

solicitó, que fueron 35 profesores que solicitaron revisar su caso, uno a uno, como se solicitó en esta reunión. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Bien, pasamos al único punto de Tabla, que son los contratos sobre 500 UTM, el otro punto quiero retirarlo, entiendo que queda pendiente por no ser visto, espero que para el próximo viernes si lo podamos tener resuelto.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de SECPLA, Sra. Marcela González.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Hoy día traemos tres contratos, los tres son del Servicio Municipal de Agua Potable y fueron vistos en la Comisión de Finanzas el día miércoles. El primer contrato corresponde al “Muestreo parámetro flúor en redes de distribución de agua potable”, código 2770-141-LP09, la modalidad es a serie de precios unitarios y tiene como objetivo contratar los servicios de muestreo de parámetros flúor en las redes de distribución de agua potable del Servicio Municipal de Agua Potable, de acuerdo a los requerimientos normativos del SEREMI de Salud. Se licitan 3.650 muestras referenciales, que tienen dos componentes, una muestra corresponde a la muestra de agua potable en redes de distribución de SMAPA y el segundo muestreo corresponde al análisis de muestras por método de ión específico del parámetro flúor. A esta licitación se presentaron dos ofertas, una correspondiente al Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A. y el segundo al proponente Rimac Ltda. Este último quedó fuera de la presente licitación, no se presentó a la apertura técnica. Por lo tanto, se propone la adjudicación al Laboratorio Clínico Químico Carlos Latorre S.A., que presentó una oferta total IVA incluido de \$20.761.930.-, para 3.650 muestras, el cual será requerido por el Servicio Municipal de Agua Potable, de acuerdo a los requerimientos del Servicio Municipal de Agua Potable. La oferta que presentó el Laboratorio Químico Sanitario S.A. es 40,6% inferior al presupuesto referencial propuesto por la unidad técnica, que fue de \$34.999.923.- El segundo contrato corresponde al “Suministro de conductores de alimentación eléctrica para motobombas de pozo profundo de SMAPA”, código 2770-107-LP09, con la modalidad a serie de precios unitarios. El presupuesto referencial es de \$80.000.000.-, la imputación es a la cuenta 29.05.002 y el plazo de ejecución es de 30 días corridos desde la adjudicación. Tiene como objeto la adquisición de conductores de alimentación para entregar energía eléctrica a las motobombas de pozo profundo de las fuentes de producción de agua del Servicio Municipal de Agua Potable. A esta licitación se presentó sólo un oferente, correspondiente a Heavy Duty Ltda., que presentó una oferta total IVA incluido de \$68.069.904.-, que corresponde al 14% inferior del presupuesto referencial. El tercer contrato corresponde al “Suministro e instalación de equipos de seguridad para gas cloro”, código 2770-133-LP09, modalidad a serie de

precios unitarios, el presupuesto referencial son \$41.016.920.-, la imputación es a la cuenta 29.05.002, el plazo de ejecución son 120 días corridos. Y tiene como objeto la adquisición de 14 equipos de seguridad para gas cloro y las obras civiles conducentes a la respectiva instalación de estos equipos en las casetas de cloración del Servicio Municipal de Agua Potable. A este proceso se presentaron 4 empresas, Control de Procesos Corrosivos S.A., Termoplásticos y Válvulas Ltda., Compañía Técnica e Importadora de Máquinas Temac S.A., Proyectos y Equipos Hidráulicos Ltda. El primer oferente presentó una oferta total IVA incluido de \$20.991.600.-; el segundo, una oferta IVA incluido de \$27.822.200.-; el tercero, una oferta IVA incluido de \$31.599.155.-; y el último oferente, presentó una oferta total IVA incluido de \$35.307.305.- Por lo tanto, de acuerdo a los antecedentes, se propone la adjudicación a la empresa Control de Procesos Corrosivos S.A., que presentó una oferta inferior al 48,8% respecto al presupuesto referencial estipulado por la unidad técnica. Eso.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Bien, gracias. Ya, pero vamos a partir por el orden que se le dio a los contratos, vamos a partir por la propuesta pública ID 2770-141-LP09, que corresponde al muestreo de parámetro flúor en redes de distribución de agua potable. Efectivamente este contrato se revisó en la Comisión de Finanzas, en detalle, la Directora de SECPLA se había comprometido a mandar ayer un informe, no me lo mandó y que era mandar la rectificación porque esta propuesta tenía un problema de que el acta de proposición de adjudicación tiene un error con respecto al acta de apertura económica de la propuesta pública, dado que el acta de apertura estableció un contrato por meses, cuando en realidad lo que se está contratando, en el valor que está propuesto, es por número de muestras, no es por meses. De manera que entonces en el resumen de la propuesta, por cierto, es importante que quede determinado de que la adjudicación que estamos haciendo es por el número de muestras, hasta agotar el stock, dado que no es por meses, porque se había hablado en el acta de apertura que incluso hasta por 5, 6 meses. Por lo tanto, me gustaría que indistintamente que hiciéramos la aclaración acá de que no hay problema respecto de la adjudicación, dado que fue visto en la Comisión de Finanzas, de todas maneras en lo personal, como Presidente de la Comisión de Finanzas, me gustaría que se rectificara el acta de proposición de la adjudicación, para efectos de que quedara claro, porque igual se dejó archivados estos antecedentes, para que quede bien claro digamos. El resto de los antecedentes fueron revisados, efectivamente de todas formas para efectos digamos de lo que he señalado, en el anexo N° 3 también de la propuesta, está la oferta claramente determinada por parte de la persona que participa, de la empresa que participa, en el anexo está bastante claro digamos de que estamos hablando de número de muestras y no de meses. De manera que no habría ninguna dificultad respecto a eso. Fue ampliamente discutido en la Comisión de Finanzas y por lo tanto la recomendación de la comisión es su aprobación. Respecto de la propuesta N° 2, indicada por la Directora de SECPLA, ID 2770-107LP09, suministro de conductores de alimentación eléctrica para motobombas de pozo profundo SMAPA, sólo agregar de que respecto a sus antecedentes técnicos no hay observaciones, sólo para efectos de conocimiento de los colegas Concejales, en términos de complementar la información, lo que estamos adquiriendo en esta propuesta pública es el suministro de 4.800m de

conductores eléctrico. Esa es una adquisición complementaria a las bombas nuevas que había comprado SMAPA, para poder hacer reposición y adquisición de bombas nuevas para los pozos profundos. De manera que lo que aquí se está haciendo, con la adquisición de este cable, es poner cables nuevos en las bombas nuevas y reponer cables en las bombas antiguas y por lo tanto, estamos con esto cumpliendo, por cierto, entregar lo que es calidad de servicio y estamos cumpliendo también con las exigencias que nos hace la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Por lo tanto también desde el punto de vista técnico, la recomendación es la aprobación de la comisión acá en el Concejo, la sugerencia a los colegas. Y finalmente, respecto de la tercera propuesta pública, ID 2770-133-LP09, suministro e instalación de equipos de seguridad para gas cloro, también desde el punto de vista técnico fue revisada, no hay observaciones en la materia y también como información complementaria, lo que estamos adquiriendo acá también es parte de lo que ya habíamos adquirido para el agua potable, anteriormente habíamos aprobado dos propuestas, una fue recambiar los contenedores para el gas cloro; habíamos adquirido también los kit de seguridad para el gas cloro; y ahora lo que estamos adquiriendo es una alarma complementaria para estos equipos que ya se habían adquirido y por lo tanto, vienen a cerrar el ciclo de exigencias que también teníamos en esta materia. Y por eso, tal cual lo señalé en el informe, es importante que el Director de SMAPA nos entregue el cronograma, la carta gantt, respecto a cuales son las otras exigencias que hay que cumplir en esta materia, porque, como ustedes saben, el SMAPA es una de las grandes preocupaciones, un elemento que tenemos en Maipú, tenemos que cuidar. Por lo tanto también es recomendar aprobar esta licitación.

Sr. Presidente: Una pregunta a la Directora. Los dos primeros contratos tienen un solo oferente, ¿se hizo RFI?

Sra. Directora SECPLA: No, en ninguno de los tres se hizo RFI, ya que se ingresaron oficialmente a la SECPLA antes de la instrucción oficial de realizar RFI.

Sr. Presidente: OK. ¿Por la tercera si hay mercado?, respecto a la tercera, no habiendo RFI llegaron...

Sra. Directora SECPLA: Llegaron 4 oferentes.

Sr. Presidente: OK. Se ofrece la palabra. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno yo quiero señalar algo que se discutió en la comisión y que es respecto del presupuesto referencial. Por ejemplo, en el tema de los conductores de alimentación eléctrica para motobombas, aquí hay un presupuesto referencial de 80 millones y finalmente la oferta del oferente es más barata, más conveniente, son 68 millones y tanto. Lo que surgió ahí, que la diferencia, que son 14% menos, tiene un costo más barato que el presupuesto referencial y queda como norma, se considere como una especie de ahorro para las futuras adquisiciones que tengan que ver con SMAPA, ya que eso está considerado para, ese presupuesto referencial se tiene para SMAPA en particular y dada la importancia del SMAPA ahí lo que hay que hacer es mejorar muchas más cosas, entonces ésta es una buena oportunidad de tener como

norma, al menos en lo que se refiere a SMAPA, que debería ser como norma también para todo lo que tenga que ver con otros y cada vez que nosotros ahorramos, ese ahorro entonces quede como una especie también de fondo para la misma dirección, o en este caso SMAPA, para que cuando se tenga que hacer nuevamente licitación u otra compra. Porque en este caso, este ahorro de menos 40%, no va a parar a SMAPA y de esa manera, entonces va nuevamente al presupuesto inicial y entonces en el fondo no es ahorro, porque está considerado dentro del presupuesto, por lo tanto debería, incluso se dijo más ahí, que ojalá se pudiera hacer de que si se está contratando estos insumos, estos conductores, ojalá entonces poder de los 80 millones, ocuparlos para poder tener, para comprar más insumos, porque siempre vamos a necesitar esto para SMAPA. Pero por las características de la licitación, está reglado dentro de la legislación vigente, no se puede hacer eso, es decir si tengo los 80, viene una oferta por menos y poder gastar todo lo que tengo, no se puede hacer así, por lo tanto se está viendo la manera, se sugiere, vuelvo a insistir, de que este ahorro sea considerado dentro del ahorro para las futuras licitaciones, o también que se puedan hacer para la compra de insumos dentro de SMAPA, en este caso. Eso Presidente.

Sr. Presidente: ¿Algún comentario respecto a eso? Se ofrece la palabra. Bien, sometemos a votación estos contratos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1715:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Muestreo Parámetro Flúor en Redes de Distribución de Agua Potable”	LABORATORIO QUIMICO SANITARIO CARLOS LATORRE S. A.	\$20.761.930.-
“Suministro de Conductores de Alimentación Eléctrica para Motobombas de Pozo Profundo de SMAPA ^a ”	HEAVY DUTY LTDA.	\$68.069.904.-
“Suministro e Instalación de Equipos de Seguridad para Gas Cloro”	CONTROL DE PROCESOS CORROSIVOS S. A.	\$20.991.600.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		

CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Un comentario respecto a lo que plantea la Concejala Nadia Avalos. Sumamente interesante el ver como se distribuyen los ahorros que puedan haber, tanto de las distintas áreas y hay que mirarlo con detalle, porque evidentemente que si hay un área que hace ahorros y producto de su gestión eso genera, una parte de eso sin duda que debiera ser premiada dicha área por eso. Pero la contraparte de aquello es que con esto podemos incentivar equívocos a las direcciones, en el sentido de inflar los presupuestos de referencia, para de esa forma tener asegurado, por la vía “del ahorro” el financiamiento de otras necesidades. Entonces eso requiere darle una vuelta, me parece razonable el punto. Sin embargo, cuidado con ésta otra contraparte. Una forma de enfrentar esto es lo que estamos haciendo este año, que ha sido complejo contablemente, que ha sido un trabajo que desde junio del 2009 se hizo, el Director de la DAF, la Directora de SECPLA y en cierto grado por el Administrador, en la línea de tener presupuestos por dirección. Puede ser comentado, porque me parece razonable el punto que si hay premio a la gestión, en cuanto a ahorro, pero cuidado, la señal que podemos estar dando a todos los directores es que amplíen los precios de referencia y con eso, por esa vía, logran financiar otras cosas. Hay una y otra y es bueno ver el cara y el sello de una medida de esa naturaleza. Seguimos con este tema abierto. Tiene la palabra.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Usted tiene razón Presidente, pero la verdad es que uno confía y tienen que haber antecedentes técnicos que avalen un presupuesto referencial, aquí la cosa no es llegar y plantear un presupuesto referencial, por cuanto también se discutió de alguna manera en la comisión. Entonces cuando se hace la consulta, bueno ¿de dónde sacamos este presupuesto referencial?, se hace en base a adquisiciones anteriores y además, en lo que se refiere a SMAPA, hay algunos insumos que se tienen que importar, la mayoría diría yo y por lo tanto, el valor va a ir variando de acuerdo a la variación del precio del dólar. Y entonces por eso es que, en este caso al menos, se nos explicó, surgió una diferencia importante. La unidad técnica se basó, para ese presupuesto referencial, en compras anteriores. Entonces yo diría que para saldar lo que usted está señalando, que parece muy razonable, es que efectivamente nosotros deberíamos solicitar el fundamento técnico respecto de estas propuestas referenciales y yo creo que esa sería una forma de poder ordenar un poco y que no sea una especie de bueno aprovecharnos del pánico e inflamos o sobrevaloramos las propuestas, o los presupuestos iniciales, o referenciales perdón. Entonces éste es un punto, estoy de acuerdo que deberíamos darle una discusión más, pero sí que surge como una manera interesante, porque no es solamente lo que ocurre en esta dirección en particular, que se refiere a SMAPA, sino que también yo he visto que también hay en otras direcciones. Por ejemplo, en el tema de cuando se hacen licitaciones que tienen que ver con algunas subvenciones, o algunos beneficios que se les da organizaciones sociales. Entonces yo creo que es un punto a discutir, interesante además, porque de esa manera entonces salimos al paso de las necesidades que siempre van a tener las distintas direcciones a la

hora de definir un presupuesto y a la hora también de hacer rendir mejor la plata, porque eso es en definitiva. Eso Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Christian Vittori: En el fondo agregar algo. Yo estoy de acuerdo, es un tema que requiere, puede ir mejorando ciertas políticas, pero lo primero es que es bien importante de que la construcción de los presupuestos referenciales se haga, por cierto, con antecedentes. Incluso voy más lejos, yo creo que incluso uno compra cosas, a través de convenio marco, uno también el equipo que está a cargo del Departamento de Adquisiciones, también debe ir a cotizar antes de comprar, que efectivamente los precios que nos están dando en convenio marco son también competitivos. Vale decir, uno también pudiera hacer eso y es válido también hacerlo. Lo segundo, uno también tiene que evaluar en su mérito, dependiendo el tipo de contrato de suministro o servicio, etc., si es conveniente o no publicar un valor referencial, porque eso incluso en una primera vuelta pudiéramos tener mucho más ahorro, por eso es que hay que evaluar. Y lo tercero, no nos olvidemos porque este también ahorro es un pequeño ahorro, pero es nominal, porque los presupuestos son nominales, no es que uno tenga la plata, sino lo que uno tiene es una disponibilidad para poder comprar, o para poder llamar a licitación. Sin duda que es un ahorro, porque también si yo gasto menos, tengo una mayor disponibilidad y en definitiva uno va a decidir después, como parte de una política, dónde esas mayores disponibilidades que se van a generar, yo estoy de acuerdo con la Concejala, de que uno tiene que entonces ahí definir dónde gastarlos y eso es súper importante.

Sr. Presidente: Muy bien, tema abierto para la discusión presupuestaria.

V Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Previo a ello, se nos quedó una Cuenta re importante, que se levantó la restricción que había, la restricción que teníamos en el Parque Municipal para la construcción. Había una norma, que de acuerdo a las mayores inundaciones en los últimos 100 años, fijaba la línea de recurrentemente inundable muy dentro del parque y nosotros sostuvimos que eso no era así, sino que la verdad es que sí se podía construir dentro del parque y se ha levantado la restricción, lo que nos permite pensar en proyectos interesantes dentro del Parque Municipal. Por supuesto esto no fue en un cien por ciento nuestro planteamiento, pero sí en un 75%, en lo cual amplía enormemente la superficie disponible para las inversiones e infraestructuras en el Parque Municipal. Así se me había olvidado decirles esto en el momento de las Cuentas. Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Yo me quiero referir a la situación del personal de seguridad interna, que es un tema complicado porque tiene que ver con despidos. Y dejando claro de que aquí tenemos un dictamen de parte de la Contraloría, que obliga a la municipalidad a

externalizar no solamente este servicio, sino que otros. Yo quiero solicitar y proponer también, de que la municipalidad haga el esfuerzo, como lo hizo con el tema de los trabajadores de áreas verdes, para buscar una manera dentro del marco legal, porque no podemos salirnos del marco legal y aquí le estamos dando tarea a la Dirección Jurídica, para buscar una alternativa, de tal manera de que estos trabajadores no pierdan su fuente laboral, que la mantengan y lo que es más importante, mantengan dentro, bueno del derecho el tener trabajo, que es sumamente importante en este país actualmente, pero además que también mantengan los beneficios, al menos lo que ellos tienen hoy día Presidente, que sea el piso, que se mantenga eso. Yo sé que es un tema complicado, complejo, pero también entiendo que la municipalidad hace esfuerzos y eso es sumamente valorable. Es un riesgo, claro que es un riesgo, porque aquí se pueden interpretar de muchas maneras, es un riesgo incluso a nivel de la actual política, en términos que se puede interpretar de mil maneras y que tal podría ser que la municipalidad está haciendo de alguna manera trasgrediendo o buscando la forma de transgredir la ley, en fin, hay varias cosas. Sin embargo, yo quiero incentivar de que efectivamente la municipalidad, independientemente de la legislación que tenemos, que es sumamente restrictiva e injusta, igual busque la fórmula de poder salir al paso a esto. Y en ese aspecto yo voy a apoyar siempre esa iniciativa, sin ningún problema y lo digo aquí públicamente, incluso a riesgo de cualquier cosa, yo creo que eso es lo de menos, pero sí buscar y valorar que la municipalidad ha estado pendiente, por lo menos en el caso de los trabajadores de áreas verdes y me gustaría, por favor, que pusieran el mismo interés, la misma preocupación que con ese grupo de trabajadores de áreas verdes, entonces se pudiera dar, buscar una solución. Ahora, dejarles bien en claro también a los trabajadores de que estas son propuestas y que se hace el intento para ayudar, yo como Concejala lo estoy haciendo, estoy mirando aquí a la persona de un dirigente, que me comprometí a esto, pero dejando bien en claro que nosotros no podemos crear falsas expectativas. Aquí hay un tema de fondo, que tiene que ver con legislación, que tiene que ver con políticas de Gobierno, políticas de Estado incluso, que tiene que ver con la flexibilidad laboral, que tiene que ver con el derecho al trabajo, que tiene que ver con leyes laborales. Entonces se está buscando una fórmula, dentro de esta legislación que es terrible para los trabajadores y que no se fue capaz de cambiar y que yo dudo que se cambie en el futuro, yo creo que se va a agudizar más todavía y eso hay que tenerlo presente, les guste o no a algunos que quieran escuchar o no eso, pero es la verdad. Y si ojalá me equivoco, voy a ser la primera en decir pucha me equivoqué. Pero es súper importante que entiendan los trabajadores. Yo voy a poner todo, de hecho aquí lo estoy haciendo, estoy valorando de que la municipalidad haga el esfuerzo, estoy pidiendo que por favor se vea bien el tema, en forma bien específica y particular en el caso de ustedes, pero esto es sin crear falsas expectativas, porque eso, alguien les diga que por aquí está la solución, está mintiendo, porque eso no es así, estamos haciendo los esfuerzos. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Presidente con el debido respeto, quiero referirme a un hecho que me ocurrió el viernes pasado, con una interpretación en un signo de tránsito, tuve un problema con un colectivero de Maipú, la verdad es que me sentí muy agredido por él, en forma verbal muy violento, incluso con amenazas, no solamente una vez, sino dos veces,

lo que me llevó a concurrir a la Policía de Investigaciones de Maipú, para dejar una constancia, una denuncia por este hecho. Pero a mí juicio eso no fue lo más grave, lo más grave fue lo que me informaron los oficiales de la Policía de Investigaciones, que muchas veces hacen en Maipú controles y aparecen conductores, colectiveros, con antecedentes, con órdenes de aprensión y eso a mí me parece grave, que haya gente que se esté dedicando en la comuna al transporte público y que tenga órdenes pendientes de aprensión. Yo dejé la constancia, dejé la denuncia en el cuartel acá de Maipú, pero quiero pedirle al Concejo, quiero pedirle a la Directora Jurídica orientación para ver de qué manera nosotros podemos detectar esta situación, que a mí, reitero, me parece muy grave. Yo no quiero generalizar el problema de los colectivos en Maipú, esa no es mi intención, pero a lo menos es preocupante que algunos de los conductores tengan antecedentes penales. Yo cuando le tomé la patente a este agresor, ellos lo tenían plenamente identificado, sacaron una ficha donde estaba la foto, estaban los cargos, donde estaba el prontuario y eso a mí me parece que es extremadamente grave, que en Maipú haya gente que se dedica al transporte público y que tenga prontuario policial. Yo la verdad es que en este caso le pido asesoría a la Directora Jurídica. La constancia, la denuncia está en la Policía de Investigaciones, incluso Detectives vinieron al otro día acá a la municipalidad. También se habló mucho en el cuartel de mucho micro tráfico entre colectiveros, es una denuncia que yo recibí también. Esa es una situación que a mí me mantiene muy preocupado por el bienestar de los maipucinos, por el bienestar de la gente que se sube a estos colectivos. Eso quería dejar en claro Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal, tomamos nota de eso. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: En realidad lo que le pasó al Concejal Neme, mucha gente lo vive en la comuna, hay tipos que no respetan las señales de tránsito, son insolentes, no respetan a la gente de la tercera edad, es la situación que se vive el día a día aquí en la comuna. Yo tengo varios temas que tocar, porque necesariamente en el próximo Concejo no voy a estar, me voy a tomar los 10 minutos que una vez se tomó el Concejal Jara. En el Concejo pasado yo denuncié una situación que había vivido una maipucina y usted Alcalde me dijo que no lanzara cosas si no tenía las pruebas. Tengo las pruebas y las pruebas también a nivel de cúpula de partido, en este caso la UDI y de Renovación nacional, este tema lo está viendo Nicolás Monckeberg, yo tuve una reunión con él, a ver si de acá del partido UDI es Mónica Zalaquet, la situación que vivió la maipucina Silvana. Ella presentó unos proyectos de jefas de hogar, que es un proyecto financiado 70% por el Gobierno y que dentro de los requisitos pide ser jefa de hogar, tener niñas o niños a su cargo, entre 18 y 25 años, estar cesante, buscando trabajo por primera vez o estar trabajando, vivir o trabajar en la comuna donde se desarrolla el programa. Aquí en este folleto en ningún lado dice ser militante político. Lo pidió Silvana, fue bastante desagradable porque ella hizo su trabajo sin decir cual era su color político, ella fue apoderada general del Colegio Germán Riesco, en representación del partido acá de mí colega Concejal Antonio Neme, de la UDI. Ella presentó su papel de autorización a la encargada electoral, con tan mala suerte que la encargada electoral era encargada de una dirección acá del municipio y debido a este problema ella tuvo un problema en el Departamento de la Mujer. A ella se le cortó su proyecto, está todo grabado, yo no tengo para que traer la grabación, porque eso se va a mover a otras esferas políticas, como se

le trató indignamente a ella por haber sido apoderada de mesa y haber defendido los votos de Mónica Zalaquet. Mónica Zalaquet es la Diputada de la Alianza, no es de mi color político, pero yo este caso igual lo quería hacerlo más profundo, como lo dije en el Concejo, que no tenía todos los antecedentes, los antecedentes los tenía don Antonio, pero me preocupa esta situación, porque se supone que son proyectos que son financiados por el Gobierno. En este tema no debería correr el color político. Debido a esta situación, como tiene que ser bien informado Alcalde, yo pedí información a los diferentes departamentos que maneja este municipio. Me acaba de llegar recién el informe, lo voy a leer. La Sra. Silvana ha tenido una labor súper destacada en el programa de jefas de hogar, así lo acredita la psicóloga Carla Rodríguez, la asistente social Violeta Alarcón, dependiente del CAF. A su vez, la encargada de este programa en el municipio, la Sra. Berta Reyes, confirmó las grandes capacidades de Silvana. Yo quería hacer un comentario, desgraciadamente no sólo involucra a la CAF, sino también al CEDEP, a la Oficina de la Mujer, donde está la grabación, no voy a dar nombres, quiero ser bien respetuoso, quiero que este tema va a ser más discutido más adelante, por haber trabajado abiertamente por un color político. La transparencia con que trabaja la Sra. Berta Reyes en el CAF queda demostrado en el hecho que ella misma sugirió pedir un informe a DIDECO respecto a este tema. El programa jefas de hogar es una iniciativa que lleva a cabo el Gobierno, con el 70% de fondos del Gobierno, ya que depende del SERNAM, por lo que no deberían estar temas políticos ni en la CEDEP, ni en la Oficina de la Mujer. Yo pido Alcalde abiertamente un sumario, para ver quien es la persona que persiguió políticamente a esta persona, porque no debería ser. Este es un proyecto que beneficia a la gente con escasos recursos y yo leyendo éste, que lo hace el Gobierno, en ningún lado dice que debería estar el color político. Yo le pido Alcalde si se puede hacer ese sumario, porque lo deja muy mal a usted, porque usted es la autoridad en la comuna, una persona de toda la gente de la comuna, no por el color político. Ese es un tema Alcalde. Ahí le resumí más o menos, el otro tema mejor lo conversamos por teléfono, el nombre del funcionario no lo voy a decir. Otro tema más Alcalde, es el tema de los funcionarios que tocó Christian, lo tocó también Nadia más en la comisión. Pero lamentablemente quiero ser un poco crítico, porque a mí se me filtró esta información, de este tema del decreto que usted firmó el 17 de diciembre, del cambio de los que manejaban la seguridad, dependencia de Administración y Finanzas, que pasaban a Prevención Maipú. Si yo no tocó este tema el día lunes, nadie se da por enterado, ahí está la gente que son de seguridad interna, ellos no sabían que estaba esa orden y por eso se hizo la reunión el día martes, no con el afán de que esa gente viniera a protestar, que se supiera la verdad de la situación que van a tener un tiempo más. Yo espero, porque aquí suenan mucho los tambores de despido acá en el municipio, que van a venir despidos, yo espero que si vienen despidos, que partan de arriba hacia abajo, no de abajo hacia arriba y esperar que seamos informados, porque después a nosotros nos van a reclamar, como Gobierno que ya están haciendo los despidos acá en la Municipalidad de Maipú. Bueno, por eso dije de arriba hacia abajo Concejala. Ese es un tema. Otro tema más Alcalde, que voy a pedir formalmente por el artículo 79, Christian lo dijo recién en SMAPA, pero yo lo quiero pedir formalmente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 79, letra h), Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, quiero pedir: 1) Situación actual de facturas impagas de parte de la Dirección de Aseo y Ornato a empresas externas que prestan servicios al municipio, en el caso de aseo, recolección y disposición de basura. Y

en el caso de SMAPA, pagos pendientes a contratos o licitaciones y servicios. ¿Por qué esta información?, porque yo estoy un poco preocupado en la Comisión de Finanzas, de que de aquí a marzo hay compromisos de casi 3.300 millones de pesos por el Departamento de SMAPA. Mí pregunta, ¿estamos cubiertos con esas platas para pagar? Eso en el caso de SMAPA. Y en el caso de la Dirección de Aseo, tengo entendido que algunas facturas han sido rechazadas, también quiero esa información, cuál es el motivo que han sido rechazadas las facturas. 2) Información relativa a la jornada de trabajo realizada en Olmué, recinto Rosa Agustina, por la Corporación de Educación Municipal. A este respecto solicito valores del recinto, de la empresa externa que realizó la jornada, la duración de ésta y los costos de traslado. ¿Por qué toco este tema?, en el Concejo pasado el Concejal Jara, en la Comisión de Educación, manifestó la inquietud que existía en muchos profesores que lamentablemente iban a quedar sin trabajo y a la semana después nos gastamos no sé cuántos millones en la jornada de Olmué, siendo que yo he sido bastante crítico el año pasado, que nosotros tenemos lugares bastante amplios de hacer estas jornadas. Tengo entendido que fueron 2 días, esa es la información. Tengo entendido también que en el portal de Chile Compra se subió una jornada que va a hacer el Departamento de DIDECO, que va a ser acá en Maipú, para 50 personas, que va a ser en el coliseo ubicado en la Ciudad Satélite, el costo, tengo entendido que va a ser \$400.000.- Espero que la información que me llegue de Rosa Agustina, que yo conozco Rosa Agustina y que en Rosa Agustina los valores son tremendamente altos, no creo que sean \$200.000.- lo que se gastó comparado con lo que va a gastar DIDECO en la jornada de planificación que va a hacer la próxima semana. Debido a este tema de la Corporación Alcalde, yo también quiero tocar un tema, yo pedí prácticamente hace 6 meses atrás, que llegó a mis manos un informe que me hace llegar la Directora Jurídica, Sra. Alejandra Carvajal, por lo que yo solicité hace un tiempo atrás la nómina de los establecimientos educacionales que mantienen deuda con SMAPA, por el consumo del servicio de agua potable, yo dije en ese, pero igual quiero que este tema me gustaría verlo bien acá. Tengo un informe de todos los colegios, la deuda que tienen pendiente, este informe está un poco atrasado, es de octubre del 2009, de los montos que se le deben a SMAPA, son 700 millones de pesos. Yo encuentro que es una locura que se deba a SMAPA, con razón SMAPA está en la situación que está. Vienen con una deuda de arrastre del año 2007 de casi 500 millones de pesos. Un ejemplo, San Luis, está ubicado en Las Naciones, 75 millones de pesos; Presidente Riesco 20 millones de pesos; Zenteno 15 millones de pesos; Liceo Nacional, 9 millones de pesos; Alcázar 4 millones de pesos. ¿Por qué toqué el tema Olmué Alcalde?, porque aquí la Corporación se gasta con esta jornada y no ha buscado ninguna fórmula de pago. ¿Cuál es la idea?, ¿vamos a seguir incrementando la deuda? Esto fue en octubre, yo creo que ahora deberíamos estar en 800, vamos a llegar a 1.000, no sé a cuánto vamos a llegar. Lo que más me preocupa Alcalde, que usted es el presidente del directorio de la Corporación, cómo no ha habido un mecanismo de arreglar este problema. Y más que eso, en dos años se incrementó casi en un 100% ¿Cuál es la intención que usted Alcalde tiene?, le pregunte a usted, como Presidente de la Corporación, ¿busca solución a esto?, porque a los vecinos cuando dejan de pagar 2 meses se les corta el agua. Yo sé que es un tema súper delicado, qué culpa tienen nuestros niños de la comuna que no tengan agua cuando vuelvan de vacaciones, si es que les cortamos el agua a los colegios, yo sé que es algo que no se puede hacer, pero

es un tema Alcalde, porque nos gastamos no sé cuántos millones en la jornada de Olmué y no buscamos la solución para este tema. Esos temas Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Varios. No hay otros Varios de parte del Concejo. Algunas cosas, me parece grave lo que usted ha mencionado respecto al tema de colectivos, vamos a hablar con el Ministerio. Ojo con las señales que damos, si tenemos algún problema con algunas personas específicas, hay que tomar las medidas con ellos, pero tengo la impresión y yo supongo que todo el Concejo y también el Concejal Neme y también, que la gran mayoría de los colectivos de nuestra comuna y colectiveros, prestan un gran servicio, un servicio honesto y entonces es bueno que quede también como opinión del Concejo. Respecto al conjunto de cosas de las gestiones que ha dicho el Concejal Richter, se le harán llegar los distintos antecedentes. Si los antecedentes que me entrega dan para una investigación sumaria, la haremos en forma inmediata y le pediremos que venga a declarar para que nos entregue los antecedentes que dice que también tiene. Respecto al tema de la dependencia de la seguridad interna, no hay un cambio de dependencia, para que quede sumamente claro. Lo que hay es una coordinación adecuada entre los servicios de seguridad interna y los servicios de seguridad externa. Hemos tenido problemas de seguridad, a la vista el viernes pasado, quienes nos demoramos en salir, estuvimos más de 2 horas aquí en este Concejo, gracias a Dios se solucionó conversando y no con una intervención de Carabineros, como sí fue hace unos Concejos atrás. Por lo tanto se requiere sin duda una coordinación y he nombrado entonces una coordinadora en esa línea, pero la dependencia sigue siendo la Dirección de Administración y Finanzas. Y sobre los demás puntos se informará oportunamente. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:12 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 770, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 771, de 29 de enero del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm